

La Paz, 02 de enero de 2019

NE/MMAYA/VMABCCGDF/DGGDF N° 001/2019

Señor  
Edgar Poquiviqui Barroso  
Coordinador a.i.

**PROYECTO "CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE BOSQUES POR LOS ACTORES LOCALES" BOL/79912**  
Presente.-



**Ref.: REMITE CARTA DE ACUERDO DE AMPLIACIÓN DEL PROYECTO**

De mi consideración,

Mediante la presente y en atención a la nota con referencia A-62429-BOL/79912/UNDP/PROY/025981 del PNUD, tengo a bien enviar los tres ejemplares de la Carta Acuerdo actualizada entre el Gobierno de Bolivia y el PNUD con la firma de la Sra. Cynthia Silva Maturana, Viceministra de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y Gestión y Desarrollo Forestal, para ser remitido al PNUD para su proceso correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.



**Aldo Claire Banegas**  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN  
Y DESARROLLO FORESTAL  
VMABCCGDF - MMAYA

ACB/EPB/cba  
Cc. Arch. DGGDF

## CARTA DE ACUERDO ENTRE

### EL VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIOS CLIMÁTICOS Y DE GESTIÓN Y DESARROLLO FORESTAL – PROYECTO BOL/79912 “CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE BOSQUES POR LOS ACTORES LOCALES”

Y EL

### PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia (en adelante el Gobierno) y funcionarios del PNUD respecto de la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente acuerdo, el PNUD y el Gobierno acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo a solicitud el Gobierno, a través de su institución designada en el documento del proyecto BOL/79912-PIMS4197 “Conservación de la Biodiversidad a través de la gestión sostenible de los bosques por los actores locales” según se describe más adelante.
2. En conformidad con el Documento del Proyecto y con los términos y condiciones indicados a continuación, confirmamos que aceptamos las actividades que realizará el PNUD para este proyecto, tal y como se especifican en el Anexo 2: Descripción de las actividades (en adelante las “Actividades”). El PNUD y el Gobierno se consultarán pormenorizadamente todos los aspectos relacionados con las Actividades.
3. El PNUD será plenamente responsable de llevar a cabo, con la diligencia y la eficiencia debidas, todas las Actividades de acuerdo a su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera.
4. Durante el desempeño de las actividades a las que hace referencia esta Carta, el personal y los subcontratistas del PNUD no serán considerados de ningún modo empleados o agentes del Gobierno. El Gobierno no asume ninguna responsabilidad respecto a posibles reclamaciones por actos u omisiones del PNUD o su personal, o de sus contratistas y el personal de estos, en el desempeño de las Actividades; ni respecto a ninguna reclamación por muerte, daño físico, discapacidad, daños materiales u otras circunstancias que puedan afectar al Gobierno o su personal como resultado de su trabajo relacionado con las Actividades.
5. Todos los subcontratistas, incluidas las ONG contratadas por el PNUD deben trabajar bajo la supervisión del funcionario designado por el PNUD. Dichos subcontratistas habrán de rendir cuentas al PNUD por el modo en que desempeñen las funciones que se les asignen.
6. Tras la firma de esta Carta, el Gobierno efectuará los pagos correspondientes al PNUD en conformidad con el calendario de pagos especificado en el Anexo 3: Calendario de Actividades, Servicios y Pagos.
7. El PNUD no adquirirá compromisos financieros ni incurrirá en ningún gasto no contemplado en el presupuesto para las actividades del Anexo 3. El PNUD debe consultar regularmente al Gobierno el estado y el uso de los fondos, y avisar inmediatamente al Gobierno cuando el PNUD sea consciente de que el presupuesto para desempeñar las Actividades resulte insuficiente para implementar el proyecto tal y como se describe en el Anexo 2. El Gobierno no tiene la obligación de facilitar al PNUD ninguna clase de fondos ni de reembolsar al PNUD los gastos en que pueda incurrir y que superen el presupuesto total expuesto en el Anexo 3.
8. El PNUD debe presentar informes financieros acumulativos, el primero al 31 de marzo de 2018, el segundo al 30 de junio de 2018, el tercero al 30 de septiembre de 2018, al cuarto el 31 de diciembre de 2018, el quinto al 31 de marzo de 2019, el último al 31 de julio de 2019. Dichos

informes se harán llegar al Gobierno a través del Coordinador/a del Proyecto en un plazo de 20 días a partir de las fechas indicadas anteriormente. El Gobierno incluirá el informe financiero del PNUD en su informe financiero del proyecto BOL/79912 "Conservación de la biodiversidad a través de la gestión sustentable de bosques por los actores locales".

9. El PNUD debe presentar los informes sobre la marcha de las Actividades que el Gobierno, considere razonablemente oportunos.
10. El PNUD debe facilitar un informe final en un plazo de 3 meses a partir de la finalización o terminación de las Actividades, incluyendo en este una lista de los equipos no fungibles adquiridos por el PNUD y de todas las declaraciones y registros financieros revisados o certificados en relación a las Actividades, según resulte pertinente, de acuerdo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera.
11. Los equipos y suministros que pueda facilitar el Gobierno, o que se adquieran usando fondos del PNUD, se tratarán según lo acordado, por escrito, entre el Gobierno y el PNUD.
12. Ninguna modificación del Documento del Proyecto que afecte al trabajo desarrollado por el PNUD de acuerdo al Anexo 2 debe recomendarse sin consultarse previamente entre las partes.
13. Si surgiera alguna cuestión que no se contemple en esta Carta, las Partes se encargarán de resolverla de acuerdo a las cláusulas correspondientes del Documento del Proyecto y a las revisiones del mismo, así como en conformidad con las provisiones pertinentes del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera del PNUD.
14. Las disposiciones de la presente Carta seguirán en vigor hasta el final del proyecto o hasta el cumplimiento de las actividades del PNUD de acuerdo al Anexo 2, o hasta su terminación por escrito (con 30 días de antelación) por alguna de las partes. El calendario de pagos incluido en el Anexo 3 estará vigente mientras el PNUD desarrolle su labor, a no ser que el Gobierno indique lo contrario por escrito.
15. Los fondos sobrantes que no se hayan utilizado o comprometido a la conclusión de las Actividades deben devolverse al Proyecto 79912 "Conservación de la biodiversidad a través de la gestión sustentable de bosques por los actores locales".
16. Cualquier enmienda a esta Carta deberá realizarse de mutuo acuerdo y por escrito.
17. La correspondencia adicional sobre esta Carta, aparte de las cartas de acuerdo o enmiendas firmadas a la misma, deben dirigirse al Gobierno a través del Proyecto 79912 "Conservación de la biodiversidad a través de la gestión sustentable de bosques por los actores locales".
18. El PNUD debe informar debidamente al Gobierno a través del Proyecto 79912 "Conservación de la biodiversidad a través de la gestión sustentable de bosques por los actores locales" de todas las acciones realizadas para cumplir lo estipulado en esta Carta.
19. El Gobierno puede suspender este Acuerdo, parcial o totalmente, mediante comunicación escrita, si se dan circunstancias que pongan en peligro el correcto cumplimiento de las Actividades.
20. Cualquier controversia entre el Gobierno y el PNUD que pueda surgir o relacionarse con esta Carta y que no sea resuelta por negociación u otra forma de arreglo, será sometida, a solicitud de cualquiera de las Partes, a consideración de un Tribunal integrado por tres árbitros. Cada una de las Partes designará a un árbitro y estos dos árbitros nombrarán a un tercer árbitro, quien presidirá el Tribunal. Si dentro del plazo de 15 días contados desde la designación de los dos árbitros no se hubiese designado al tercer árbitro, cualquiera de las Partes podrá solicitar al Presidente de la Corte Internacional de Justicia que efectúe esa designación. El Tribunal determinará sus propios

procedimientos, en el entendido de que dos árbitros cualesquiera constituyan quórum para todos los efectos y todas las decisiones requerirán el acuerdo de dos árbitros cualesquiera. Las costas del Tribunal serán sufragadas por las Partes en conformidad con lo que éste determine. El laudo arbitral contendrá una declaración sobre sus fundamentos y será definitivo y de cumplimiento obligatorio para las Partes.

21. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias de esta Carta a esta oficina. Su aceptación constituirá la base de la participación del PNUD en el proyecto.

Atentamente,

Firmado en representación del Gobierno:



Cynthia Silva Maturana  
Viceministra de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Desarrollo Forestal

3 de diciembre de 2018

Firmado en representación del PNUD:



Maribel Gutiérrez  
Representante Residente Adjunta

3 de diciembre de 2018

**LISTADO DE ANEXOS:**

- 1. MARCO LOGICO DEL PROYECTO 79912 GEF FORESTAL  
(REFORMULADO EN ENERO 2018)**
- 2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE APOYO**
- 3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES**
- 4. ACTA DE REUNION DE COMITÉ DIRECTIVO DE FECHA 5 DE ENERO  
DE 2018**

**ANEXO 1:**

**MARCO LOGICO DEL PROYECTO 79912 GEF FORESTAL**

**(REFORMULADO EN ENERO 2018)**

Anexo 4

MARCO LÓGICO AJUSTADO

<p>Este proyecto contribuirá a alcanzar el siguiente resultado del programa país definidos en CPAP o CPD: Fortalecimiento de capacidades institucionales y de organizaciones productivas fortalecidas en temas de desarrollo productivo y de generación de empleo. Con gestión sustentable de recursos naturales y medio ambiente.</p> <p>Indicadores del resultado del programa país: 3.2 Formulación e implementación de los programas y proyectos para fortalecer la gestión, uso y explotación de recursos naturales</p> <p>Primer resultado clave para el área de medio-ambiente y desarrollo sustentable: 1. Integración del medio ambiente y energía OR</p> <p>2. Catalizando finanzas medioambientales OR 3. Promover la adaptación al cambio climático OR 4. Ampliando el acceso a los servicios del medio ambiente y energía para los pobres.</p> <p>Objetivo y programa estratégico del FMAM: BD SO2: SP4 y SP5</p> <p>Resultado esperado del FMAM – BD-SO2: Conservación y uso Sustentable de la biodiversidad incorporado en el escenario productivo: BD-SP4: Políticas y marcos reguladores sectores que regulan fuera del sector del medio ambiente incorporando medidas para conservar y usar la biodiversidad en forma sustentable: BD-SP5 Sistemas de certificación mundial para bienes que se producen en agricultura, pesca, silvicultura y otros sectores, incluyen normas técnicamente rigurosas para la biodiversidad.</p> <p>Indicador del resultado FMAM: BD-SO2: Número de hectáreas en escenarios de producción sujetos a gestión sustentable, pero aún no certificada y número de hectáreas/sistemas de producción sujetas a prácticas de producción certificadas, que satisfacen normas de biodiversidad sustentable: BD-SP 4: Grado en el que las políticas y regulaciones de actividades sectoriales incluyen medidas para conservar y usar sosteniblemente la biodiversidad, como las miden la herramienta de seguimiento del FMAM; BD-SP-5: Sistemas de certificación publicados, que incluyen normas técnicamente rigurosas para la biodiversidad.</p>					
OBJETIVOS	INDICADORES	LÍNEA BASE	META MEDIO / FINAL DEL PROYECTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RIESGOS Y SUPOSICIONES
<p>Mejorar la protección y conservación de la biodiversidad en el corredor Amboró Madidi, mediante</p>	<p>Incremento de Empresas Comunitarias que realicen manejo forestal e implementen medidas y acciones específicas que protejan su biodiversidad, sus suelos, su agua, su cultura y su entorno en general. Las cuales</p>	<p>Existen 9 Organizaciones forestales comunitarias en la TCO Tacana, dos iniciativas de productos forestales no maderables en la TCO Leco Larecaja, quienes han recibido asistencia técnica y financiera pero aún no alcanzaron</p>	<p>5 empresas comunitarias puestas en marcha fortalecidas organizacionalmente, empesarialmente y certificadas a nivel nacional (incorporan sistemas de monitoreo y registro de archivos, donde muestran su trazabilidad)</p>	<p>Personerías jurídicas de empresas comunitarias Actas de entendimiento Documento de planificación de las</p>	<p>Las comunidades ven la conservación de la biodiversidad como un valor agregado a sus actividades El VMABCCGDF hace propia la opción y la reproduce en las regiones forestales,</p>

<p>manejo forestal sustentable, basado en el fomento de mercados para productos forestales certificados y el incremento de ingresos locales</p>	<p>puedan medirse a través de indicadores socioeconómicos, ambientales y de biodiversidad como por ej:</p> <p>Número de comunidades que aplican un sistema de monitoreo integral que contenga indicadores de biodiversidad o del buen estado de conservación de sus áreas de uso.</p> <p>Número de has sujetas a planes de gestión forestal</p> <p>Número de indicadores de especies que mantienen sus poblaciones a nivel del paisaje</p> <p>Número de acciones frente a la tasa de deforestación y degradación en los sitios de estudio del impacto del proyecto</p>	<p>funcionar como empresas independientes.</p> <p>Todo el trabajo forestal maderable se terceriza</p> <p>Se cuenta con un diagnóstico de la situación de las Organizaciones Forestales Comunitarias donde se recomienda donde se debe mejorar</p> <p>Existen por lo menos 3 diferentes experiencias de monitoreo de la biodiversidad (FAN WCS e Instituto de Ecología). Ninguna adaptada a contexto de comunidades y la información no está disponible a instancias estatales ni sub-gubernamentales ni unidades territoriales</p> <p>La TCO Tacana inicio un auto monitoreo de fauna pero que ahora está integrado a un monitoreo territorial integral con más indicadores sociales</p> <p>Es posible obtener datos pasados de índices de biodiversidad para establecer comparación con la</p>	<p>10 comunidades con plan de acción para recuperar, conservar y realizar uso sustentable de sus recursos naturales</p> <p>25.000 Has adicionales bajo planes de manejo forestal maderable</p> <p>5.000 Has bajo planes de manejo forestal no maderable</p> <p>Establecimiento de por lo menos dos áreas de permanentes de monitoreo biológico en áreas de manejo forestal</p> <p>El sistema de monitoreo de Biodiversidad considera especies altamente vulnerables a nivel de paisaje por ej. Jaguar (<i>Panthera onca</i>), pecarí labio blanco (<i>Tajacu tajaco</i>), mono araña (<i>Ateles paniscus</i>) entre otros y especies clave para el mantenimiento de la productividad entre dispersores y polinizadores.</p> <p>4.000 has solicitan destinación especial (<i>set-asides</i>) y planes de protección y medidas estrictas para la protección de</p>	<p>TCOs y de los Municipios</p> <p>Sistema de monitoreo de la Biodiversidad integrado en una gestión de bosques y territorial</p> <p>Reportes de Proyectos</p> <p>Informe de monitoreo</p> <p>Auditorías técnicas de la ABT</p> <p>Estudios de pre inversión para proyectos productivos</p>	<p>el sistema de monitoreo es aprobada por el Gobierno e integrada al plan operativo para la Gestión Integral de los Bosques.</p> <p>La certeza legal favorece a las TCOs</p> <p>Demanda del mercado de productos</p>
---	--	---	--	---	---

	<p>Áreas de destinación especial y bajo estrictas medidas de protección</p> <p>Incremento en la competitividad de las comunidades que permite mayores oportunidades de ganancias económicas e inversiones en la conservación de la biodiversidad</p> <p>Mayor participación y protagonismo de los jóvenes y mujeres en el manejo forestal comunitario (empresarial y dirigencias)</p>	<p>información que se recabe con el Sistema de Monitoreo de biodiversidad que levante a futuro</p> <p>Las empresas e iniciativas forestales cuentan con movimiento económico a veces esporádico pero es posible comparar al inicio y final del proyecto</p>	<p>la Biodiversidad (considerar apoyo de asociados)</p> <p>Incremento de al menos 5% de los ingresos de las comunidades que trabajan con maderables y 10% de las que trabajan con productos forestales no maderables en relación con el mercado tradicional.</p> <p>25% de las comunidades incorporan acciones directas e indirectas para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas</p> <p>20% de promedio de incremento en la participación de mujeres y jóvenes en operaciones de CFE</p>		
<b>RESULTADO 1</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RIESGOS Y SUPOSICIONES</b>
<p><b>Resultado 1</b></p> <p>Los mecanismos de apoyo institucionales están generados para fomentar la</p>	<p><b>MARCOS LEGALES, NORMATIVOS Y OPERACIONALES FACILITAN LA PROTECCIÓN DE LA BD EN EL ÁREA DE AMC</b></p> <p>1.1.- 1 Documento técnico de propuesta de plan operativo para la gestión integral del bosque</p>	<p>Existente un documento borrador de Plan Nacional de Gestión Integral de Bosques y cambio climático (2008)</p>	<p>1.- Propuesta del Plan Nacional para la Gestión Integral de los Bosques trabajada participativamente con las instancias gubernamentales pertinentes (DGGDF, DGBAP y ABT)</p>	<p>Memorias de reunión, documentos técnicos intermedios, memorias de talleres técnicos</p>	<p>Se mantienen las autoridades políticas y técnicas del MMAY, apoyando adecuadamente las propuestas de marcos legales, reguladores y</p>

<p>conservación de la biodiversidad a través del manejo forestal sustentable y la certificación.</p>	<p><b>1.2.-</b> 1. propuesta de lineamientos para la política nacional en certificación de productos forestales</p>	<p>Existe una propuesta de certificación nacional elaborada por el ABT</p>	<p><b>2.-</b> Lineamientos para la certificación nacional e Integral de los Bosques construida participativamente con las instancias pertinentes (DGGDF, DGBAP, ABT)</p>	<p>Memorias de reunión, documentos técnicos intermedios, memorias de talleres técnicos</p>	<p>operativos, así como en su aprobación</p> <p>Los actores técnicos clave se mantienen y se cuenta con la voluntad política de sus autoridades de realizar un trabajo integrado para la protección de la BD en áreas de manejo (Plan de Gestión Integral de los Bosques)</p>
<p><b>1.3.-</b> Propuesta de plan de monitoreo del manejo integral del bosque que integra indicadores que permite evaluar el estado de conservación de la biodiversidad a través del monitoreo de los actores locales en el área de intervención</p>	<p>Existen por lo menos 3 ejemplos de sistemas de monitoreo de la BD con distintas metodologías y diferentes escalas gestionadas a nivel no gubernamental (WCS, FAN y MNHN).</p>	<p><b>3.-</b> El sistema de monitoreo diseñado a nivel local, integra indicadores de biodiversidad en correspondencia a las necesidades de planificación para el desarrollo sustentable y conservación de los paisajes, se articula al sistema de monitoreo nacional</p>	<p>Actas de reunión, documentos técnicos intermedios, memorias de talleres técnicos</p> <p>Sistema de monitoreo</p>	<p>Existe el compromiso de las comunidades locales para participar en la construcción e implementación del sistema.</p> <p>La voluntad política para una efectiva integración y articulación del monitoreo local con el monitoreo nacional para la protección de la BD Integral de los Bosques</p>	
<p><b>1.4.-</b> Propuesta de lineamientos para la</p>	<p>No existe ninguna política nacional que priorice la</p>	<p><b>4.-</b> Lineamientos para la política nacional que prioriza</p>	<p>Actas de reunión, documentos técnicos</p>	<p>Existe un trabajo interministerial entre</p>	

	<p>política nacional que prioriza la compra de productos certificados forestales</p> <p><b>1.5.-</b> Propuesta de ajuste normativo a los instrumentos de manejo forestal no maderables</p>	<p>compra de productos certificados forestales</p> <p>Existen dos normas para NTFP (Castaña y Palmeras de Asa)</p>	<p>la adquisición de productos forestales certificados</p> <p><b>5.-</b> Propuesta de ajuste normativo para el manejo de productos forestales no maderables es construida participativamente con las instancias pertinentes (DGGDF, DGBAP, ABT)</p>	<p>intermedios, memorias de talleres técnicos</p> <p>Memorias de reunión, documentos técnicos intermedios, memorias de talleres técnicos</p>	<p>el MIMAY, MDRyT, Ministerio Desarrollo Productivo, MPD y otros</p> <p>La voluntad política y el interés técnico de las instancias pertinentes para una efectiva para mejorar las normas y su aplicación local y gestión institucional</p>
<b>PIRATERÍA DE MADERA REDUCIDA EN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO (FORTALECIMIENTO DE LA DGGDF Y ABT)</b>					
<b>INDICADORES</b>					
	<p><b>1.6.-</b> Plan y estrategia para mejorar el control de la deforestación ilegal puesta en práctica por las entidades competentes (Tasa de deforestación ilegal en la zona del proyecto)</p>	<p><b>LÍNEA BASE</b></p> <p>- La instancia de fiscalización cuenta con un lineamiento que debe ser puesto en practica</p> <p>- El 100 % de la deforestación es ilegal (2007)</p>	<p><b>META</b></p> <p><b>6.-</b> Conjunto de acciones institucionales, normativas y técnicas para mejorar el control de la deforestación ilegal puesta en práctica (Reducción de 30% de la deforestación ilegal en el área de intervención del proyecto)</p>	<p><b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b></p> <p>Memoria de taller internos de discusión y definición de acciones, POA institucional incorpora acciones para disminuir la deforestación ilegal a) y b) Reportes de incautaciones</p>	<p><b>RIESGOS Y SUPOSICIONES</b></p> <p>Es importante mantener una relación transparente e informada entre el proyecto la ABT y la Dirección General de Gestión y Desarrollo Forestal</p>
	<p><b>1.7.-</b> Plan de fortalecimiento para las UOBTs que incluye la mejora del protocolo de control de</p>	<p>160 incautaciones de madera en la región de implementación en 2009</p>	<p><b>7.-</b> Se ha mejorado la efectividad de las operaciones para el control de la extracción de madera ilegal (A</p>	<p>Casos penalizados</p> <p>Documentos de procedimientos simplificados, tres</p>	

<p>comercialización de madera y de la base de datos para la gestión de información forestal maderable</p> <p><b>1.8.-</b> 3 de equipos móviles que operan</p>	<p>O equipos móviles en la región del proyecto</p>	<p>medio término del proyecto, la efectividad de las operaciones contra madera ilegal ha tenido un incremento de 40%.)</p> <p><b>8.-</b> Se conforman y fortalecen tres equipos móviles en el ABT en la zona de intervención del proyecto</p>	<p>motos para cada una de las UOBTs del área de intervención del proyecto</p>	
<b>MARCOS LEGALES Y OPERACIONES DE ENTIDADES TERRITORIALES COMO MUNICIPIOS Y TCOS FORTALECIDAS MUNICIPIOS</b>				
<b>INDICADORES</b>	<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b>	<b>RIESGOS Y SUPOSICIONES</b>
<p><b>1.9.-</b> 3 planes de gestión de ordenamiento territorial para el desarrollo integral con incidencia en la conservación de ecosistemas, recuperación de áreas degradadas, políticas de uso sustentable de los recursos naturales enmarcados en el nuevo sistema de planificación nacional y articulados al PDM</p>	<p>5 planes municipales de gestión y desarrollo forestal formulados y ligados a los PDM (MFUs con baja asignación presupuestaria y proyectos aislados) POAs con acciones de conservación y manejo integral de bosques sustentables</p>	<p><b>9.-</b> Planes de ordenamiento territorial para la gestión de desarrollo integral municipales con incidencia en la conservación de ecosistemas, recuperación de áreas degradadas, políticas de uso sustentable de los recursos naturales enmarcados en el nuevo sistema de planificación nacional "SPIE" articulados al PDM en 7 municipios</p>	<p>Convenios municipales y planes de trabajo Reuniones de acuerdos y seguimiento con municipios</p> <p>7 productos de consultoría basados en la norma del SPIE</p> <p>Documentos de Planificación integral Municipal</p> <p>Asistencia técnica legal en la generación normas municipales relacionadas al objeto del proyecto</p>	<p>Los Municipios no quieren que se construya este instrumento o hay cambio de gobiernos municipales en la fase de implementación del proyecto</p>

TERRITORIOS COMUNITARIOS DE ORIGEN (TCOS)				
INDICADORES	LÍNEA BASE	META	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RIESGOS Y SUPOSICIONES
<p>1.10. - 20 comunidades con sistemas de vida como herramienta de planificación</p> <p>2. TCOs con estatutos y reglamentos donde se incorpora reglas para uso sustentable de los recursos naturales, generación de compromisos y participación comunal para la protección territorial y género</p>	<p>La TCO leco Larecaja PILCOL tienen un documento de plan de vida elaborado el año 2008</p> <p>La TCO Tacana I tienen un sistema de monitoreo de gestión territorial</p> <p>Las TCOs cuentan con estatutos y reglamentos que requieren actualización</p>	<p>10.- Las TCOs elaboran y/o fortalecen su gestión territorial para lograr un desarrollo en equilibrio con la madre tierra y basado en la normativa nacional de sistemas de vida, incorporando en su planificación acciones: Lecos Larecaja-PILCOL y Tacana I-CIPTA</p>	<p>Convenios con las 2 TCOs con planes de trabajo</p> <p>Actas de reunión, documentos intermedios, memorias de talleres</p>	<p>Las TCOs y el proyecto deben trabajar para lograr confianza en la implementación del proyecto</p>
<b>GESTION DE CONOCIMIENTO</b>				
<p>1.11. - 4 acciones que se realizan para lograr socializar la importancia de la conservación</p>	<p>Existen documentos dispersos sobre conservación que pueden ser difundidos de forma sistemática entre los actores</p>	<p>11.- Los beneficiarios del proyecto conocen y tienen herramientas que les permite conocer e implementar acciones de conservación y uso sustentable</p>	<p>Documentos de conservación, herramientas pedagógicas para la socialización y difusión de conocimiento sobre conservación</p>	

**PRODUCTOS**

1.1. Propuesta del Plan Nacional para la Gestión Integral de los Bosques trabajada participativamente con las instancias gubernamentales pertinentes (DGGDF, DGBAP y ABT)

- 1.2. Lineamientos para la certificación nacional e internacional de la Gestión Integral de los Bosques construida participativamente con las instancias pertinentes (DGGDF, DGBAP, ABT)
- 1.3. El sistema de monitoreo diseñado a nivel local, integra indicadores de biodiversidad en correspondencia a las necesidades de planificación para el desarrollo sustentable y conservación de los paisajes, se articula al sistema de monitoreo nacional.
- 1.4. Lineamientos para la política nacional que prioriza la adquisición de productos forestales certificados
- 1.5. Propuesta de ajuste normativo para el manejo de productos forestales no maderables es construida participativamente con las instancias pertinentes (DGGDF, DGBAP, ABT)
- 1.6. Conjunto de acciones institucionales, normativas y técnicas para mejorar el control de la deforestación ilegal puesta en práctica (Reducción de 30% de la deforestación ilegal en el área de intervención del proyecto)
- 1.7. Se ha mejorado la efectividad de las operaciones para el control de la extracción de madera ilegal (A medio término del proyecto, la efectividad de las operaciones contra madera ilegal ha tenido un incremento de 40%.)
- 1.8. Se conforman y fortalecen tres equipos móviles en el ABT en la zona de intervención del proyecto
- 1.9. Planes de ordenamiento territorial para la gestión de desarrollo integral municipales con incidencia en la conservación de ecosistemas, recuperación de áreas degradadas, políticas de uso sustentable de los recursos naturales enmarcados en el nuevo sistema de planificación nacional "SPIE" articulados al PDM en 7 municipios
- 1.10. Las TCOs elaboran y/o fortalecer su gestión territorial para lograr un desarrollo en equilibrio con la madre tierra y basado en la normativa nacional de sistemas de vida, incorporando en su planificación acciones: Lecos Larecaja-PILCOL y Tacanas I-CIPTA
- 1.11. Los beneficiarios del proyecto conocen y tienen herramientas que les permite conocer e implementar acciones de conservación y uso sustentable

RESULTADO 2	INDICADORES	LÍNEA BASE	META MEDIO / FINAL DEL PROYECTO	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RIESGOS Y SUPOSICIONES
Resultado 2	2.1.- Incremento del número de comunidades	La mayor parte de los productos forestales no	12.- Las comunidades fortalecidas ponen en práctica	Reportes de proyectos	

<p>Las capacidades de las comunidades están fortalecidas para conseguir y mantener la certificación y la gestión de los bosques de manera sustentable y amigable para la biodiversidad</p>	<p>forestales que aplican los planes de gestión forestal, previniendo y reduciendo incendios, incrementando el control sobre su territorio y moviéndose hacia la certificación.</p> <p>Número de comunidades con planes de gestión forestal en productos forestales maderables, no maderables y productos de sistemas agroforestales.</p> <p>Diagnósticos situacionales (caracterización y estado de conservación) para definir los sistemas productivos óptimos</p>	<p>maderables identificados en la zona de implementación no cuentan con planes generales de manejo</p> <p>En el manejo forestal maderable las Organizaciones forestales comunitarias de la TCO Tacana ya cuentan con PGMs pero algunas no funcionan y para funcionar requieren iniciar con el desarrollo de un POAFs (Plan Operativo Anual Forestal)</p>	<p>planes Exhaustivos de Gestión Forestal Integral con el fin de lograr la certificación:</p> <p>5 OFCs con PGMs para productos forestales no maderables y en proceso de Certificación Forestal y Orgánica u otra. (Tacanas y Lecos) en 15.000 Hectáreas.</p> <p>4 OFCs con POAFs para productos forestales maderables y en proceso de Certificación nacional compatible con la certificación FSC (Tacanas) en Ca. 2000 Has</p> <p>1 PGM y POAF nuevos para productos forestales maderables (Mosestenes: Alto Beni y Palos Blancos), y productos de sistemas agroforestales en 20.000 Hectáreas con nuevos PGMs Y 1.000 Hectáreas de sistemas agroforestales bajo manejo.</p> <p>Diagnósticos especializados para la caracterización de las áreas de manejo y definición del estado de conservación de las unidades ecosistémicas sujetas a uso actual y planificadas en procura de la</p>	<p>Documentos de PGMs y PGIBTs</p> <p>Reportes ABT</p> <p>Informes técnicos específicos</p>	<p>La estructura comunitaria favorece los procesos productivos. Los cambios de representantes al interior de la TCO y de las comunidades no comprometen los acuerdos vigentes.</p> <p>Financiamiento disponible de programas gubernamentales</p> <p>El apoyo político del Gobierno facilita la aprobación de los instrumentos de gestión forestal.</p> <p>Adecuada coordinación interinstitucional al interior del MMAyA y con otros Ministerios.</p>
--	--	--	--	---	---

			sostenibilidad de las iniciativas productivas	
	2.2.- Número de comunidades en proceso de certificación forestal		13.- Los esquemas de certificación, incluyendo medidas de conservación de la biodiversidad son adoptadas por las comunidades Comunitarias con certificación forestal bajo el Sistema Boliviano de Certificación Forestal, compatible con Flegth y FSC.	Reportes de ABT Auditoría ABT- Departamento de Conservación y Sistema Boliviano de Certificación Forestal
	2.3.- Número de comunidades capacitadas e implementando los sistemas de monitoreo de BD.		14.- El sistema de monitoreo de la biodiversidad (continuación de resultado 1.3) es utilizado por las comunidades	Materiales y reportes del sistema de monitoreo adaptado a comunidades
	2.4.- 5 líneas de base y diagnósticos de la situación de los emprendimientos		15.- Actividades productivas comunitarias potenciadas en la gestión y conservación de sus bosques a través de la construcción de líneas bases y diagnósticos de la situación de los emprendimientos	Documento de resultados de la línea de base.

**PRODUCTOS**

- 2.1. Cinco OFCs para productos forestales no maderables: Tacanas y Lecos con 15.000 Hectáreas; Cuatro OFCs con POAFs para productos forestales maderables en 2000 Has; un PGM y POAF nuevos para productos forestales maderables (Mosevenes: Alto Beni y Palos Blancos), y productos de sistemas agroforestales; 20.000 Hectáreas con nuevos PGMs; 1.000 Hectáreas de sistemas agroforestales bajo manejo y caracterización del potencial de uso y estado de conservación de las áreas sujetas a uso.
- 2.2. Los esquemas de certificación, incluyen medidas de conservación de la biodiversidad son adoptadas por las comunidades Comunitarias con certificación forestal bajo el Sistema Boliviano de Certificación. Cuatro OFCs con certificación forestal nacional compatible a la certificación Flegth y FSC.
- 2.3. El sistema de monitoreo de la biodiversidad (continuación de resultado 1.3) es utilizado por las comunidades.

2.4. Actividades productivas comunitarias potenciadas en la gestión y conservación de sus bosques a través de la construcción de líneas bases y diagnósticos de la situación de los emprendimientos.

Resultado 3	Indicadores	Línea Base	Meta Medio / Final del Proyecto	Medios de Verificación	Riesgos y Suposiciones
<p>Resultado 3: Los incentivos económicos han sido establecidos para atraer y mantener las operaciones de silvicultura comunitaria comprometidas con gestiones forestales sustentables y prácticas de gestión de la BD.</p>	<p>Incremento de la competitividad de las comunidades que serán medidas a través de:  Mejoradas las capacidades de producción, organización y comercialización de las organizaciones productivas.  Planes y modelos de negocio elaborados.</p>	<p>Las comunidades forestales maderables están organizadas en Organizaciones Forestales Comunitarias, de las cuales se tienen un diagnóstico de las acciones que se deben implementar para mejorar sus capacidades gerenciales.  Las iniciativas de productos forestales no maderables aún son incipientes y requieren una asistencia desde el inicio de sus operaciones de aprovechamiento y comercialización  Los productos agroforestales ya cuentan con mercados locales pero se deben fortalecer para mejorar</p>	<p><b>16.</b>- 5 Plan y modelo de negocio elaborados  <b>17.</b>- 5 emprendimientos mejoran sus capacidades productivas por medio de inversiones en equipamiento y capital de operaciones para la participación en ferias.  <b>18.</b>- Al menos 100 productores capacitados en tres áreas: producción, comercialización y organizacional.</p>	<p>Documentos validados de Planes de negocios.  Planillas de asistencia a las capacitacion es.</p>	<p>La certificación nacional se desarrolla y aprueba dentro del primer año del proyecto y facilita la validación de cualquier otra certificación internacional.  Los precios de productos de madera certificada y la demanda están en niveles que hacen atractiva la certificación.  El territorio de las TCOs se mantienen en su superficie saneada Bajo su gestión territorial.  Adopción de parte de las comunidades de tecnologías, planes de negocios y modelos de administración.  Los gobiernos municipales mantienen su personal técnico sin cambios considerables.  Acuerdos satisfactorios sobre los porcentajes de distribución de beneficios entre comunidades y las OFCs.  Las entidades financieras aceptan la</p>

<p>Mejoradas las inserción de los productores a los mercados nacionales y prepararlos para los mercados internacionales.</p> <p>Nro. de participaciones en ferias nacionales.</p> <p>Mesas de negociación con potenciales compradores privados.</p> <p>Nro. de negociaciones con el nivel público para posibles compras estatales.</p>	<p>La producción con valor agregado</p> <p>Las organizaciones de productores comunales cuentan con experiencias incipientes en la participación en ferias, las que mayormente participan en ferias son las de producción de artesanías y las de productos de sistemas agroforestales.</p> <p>La no participación en ferias se debe principalmente al costo que representa este tipo de promoción</p> <p>No existe oferta crediticia para el área de impacto en el rubro de productos forestales</p>	<p>19.- 5 organizaciones productivas participan de 4 ferias nacionales.</p> <p>20.- Al menos 2 mesas de negociación con potenciales compradores públicos y privados.</p>	<p>Listas de participación en ferias.</p> <p>Fotografías de los eventos.</p> <p>Actas de reunión.</p>	<p>madera (POAFs) como garantía no convencional.</p>
<p>Número de alianzas con entidades financieras establecidas para la implementación de un fondo de créditos en producciones sostenibles en bosques.</p>		<p>21.- Por lo menos una alianza establecida con entidades financieras para ofrecer créditos ajustados a las necesidades de los productores de la región.</p> <p>22.- 4 asociaciones productivas de las comunidades han preparado su carpeta de solicitud de crédito para presentar al fondo.</p>	<p>Documento de propuesta de oferta financiera aprobado.</p> <p>Actas de reunión con las instituciones.</p> <p>Documentos de carpetas</p>	

					de solicitud de crédito.	
--	--	--	--	--	--------------------------	--

**PRODUCTOS:**

- 3.1. Cinco planes y modelos de negocios elaborados
- 3.2. Cinco emprendimientos mejoran sus capacidades productivas por medio de inversiones en equipamiento y capital de operaciones para la participación en ferias.
- 3.3. Al menos 100 productores capacitados en tres áreas: producción, comercialización y organizacional.
- 3.4. Cinco organizaciones productivas participan de 4 ferias nacionales.
- 3.5. Al menos 2 mesas de negociación con potenciales compradores públicos y privados.
- 3.6. Por lo menos una alianza establecida con entidades financieras para ofrecer créditos ajustados a las necesidades de los productores de la región.
- 3.7. Cuatro asociaciones productivas de las comunidades han preparado su carpeta de solicitud de crédito para presentar al fondo.

**Anexo 2**

Número de proyecto: AW62429 - BOL/79912 PIMS4197

**Título del proyecto: "Conservación de la biodiversidad a través de la gestión sustentable de bosques por los actores locales"**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO

SERVICIOS DE APOYO	CALENDARIO DE PRESTACION DEL SERVICIO	COSTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contratación de consultores locales (Service Contracts-SC) para los resultados 1, 2, 3 y 4 del proyecto</li><li>2. Contratación de consultorías por producto (Individual Contracts-IC) para los resultados 1, 2, 3 y 4 del proyecto.</li><li>3. Adquisición de equipos de computación, vehículos, maquinaria y otros, según las necesidades del proyecto.</li></ol>	Por la duración del proyecto y a solicitud del proyecto.	Aplicación de la Lista Universal de Precios (UPL) adjunta

**ANEXO 2:**  
**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO**

## UNDP BOLIVIA 2018

### LISTA DE PRECIOS LOCAL

SERVICIOS OTORGADOS A AGENCIAS DE NACIONES UNIDAS Y A PROGRAMAS

(costos expresados en USD)

Servicio	Costo PNUD Bolivia
<b>VEHICULOS</b>	
Préstamo de vehículo de la oficina por Km.	0.51
Transporte al o del aeropuerto (un tramo) en horario de trabajo	45.20
Transporte al o del aeropuerto (un tramo) en horas extras	74.70
<b>INSTALACIONES</b>	
Espacio en las oficinas del PNUD (costo mensual por m <sup>2</sup> )	8.69
Mantenimiento del espacio en el Edificio Metrobol (costo mensual por m <sup>2</sup> )	3.41
<b>Salas de reuniones (costo por hora)</b>	
Sala PB / Auditorio	10.00
Sala piso 3	3.00
<b>Salas de reuniones (costo por día)</b>	
Sala PB / Auditorio	80.00
Sala piso 3	24.00
<b>SERVICIO APOYO DE STAFF horas/persona por puesto</b>	
G3	17.79
G4	19.23
G5	21.41
G6	24.90
G7	30.49
NOA	37.95
NOB	47.54
<b>PUBLICACIONES. Apoyo en publicaciones de prensa por aviso</b>	
	16.50
<b>TRAMITES ANTE CANCELLERIA: Acreditaciones/Visa/Credencial/Licencia de conducir</b>	
	56.63
<b>TRAMITES ANTE ADUANA NACIONAL: Liberación/Transferencia/Devolución de placas</b>	
	56.63
<b>REMATE DE BIENES: por unidad, hasta un máximo de 5 (Muebles/Equipos)</b>	
	125.33
<b>REMATE DE BIENES COMPARTIDO CON EL PNUD: proceso completo incluye publicación</b>	
	750.00

<b>TECNOLOGIAS DE INFORMACION (IT)</b>	
<b>Servicio de Internet / Red</b>	
Costo mensual por equipo (incluye administración de cuenta de red)	34.85
Costo mensual (WIFI) por equipo (NO conectado a la red interna PNUD)	39.50
Costo de conexión a red sin considerar el costo del ISP	16.60
Costo diario (WIFI) por equipo (NO conectado a la red interna PNUD)	1.80
<b>Préstamo de equipos de computación</b>	
Desktop - por día	2.80
Set-up de equipo (notebook o desktop, dentro de la oficina)	16.50
Préstamo de proyector - por día	2.80
Préstamo de proyector - por hora	0.40
Set-up el equipo (proyector, dentro de la oficina) impresora/scanner/polycom	16.50
<b>Impresiones</b>	
Impresión / fotocopia normal (por hoja)	0.04
Impresión a color (por hoja)	0.19
Fotocopia por volumen con operario de Xerox (por hoja)	0.026
<b>Escaneado</b>	
Escaneado (costo de operario por cada 20 hojas o cualquier fracción de 20)	0.56
<b>Comunicaciones</b>	
Línea telefónica conectada a la central telefónica por mes	6.86
Alquiler de celular local por día (con una carga inicial del Bs. 15)	13.30
Alquiler de teléfono satelital por día (no incluye el costo de llamadas)	5.27
Alquiler de GPS por día	1.00
Videoconferencias (solo préstamo del equipo - por día)	6.40
Videoconferencias y teleconferencias con Polycom (set up y prueba - no incluye costo de comunicación). Apoyo durante la videoconferencia, 3 hrs: adicional Bs 50.-	39.40
<b>Administración de Datos / e-mail</b>	
Cuenta de e-mail (licencias CAL por casilla - "one time fee")	50.00
Cuenta de e-mail (costo mensual) no incluye las licencias	10.00
Creación de cuenta de e-mail (por usuario)	5.80
<b>Otros servicios (monto recuperado por servicio otorgado)</b>	
Set up de una maquina con instalación de software (no incluye costo del software)	71.50
Quemado de datos en DVD - con DVD incluido	4.40
<b>Otros servicios (monto recuperado por tiempo que tome dar el servicio)</b>	
Limpieza de virus y/o spyware, recuperación de datos, traspaso de datos, backup, soporte técnico específico, mantenimiento equipos personales de staff, asesoramiento - por hora	33.02
<b>External Access (habilitación de cuenta Atlas acceso externo por año calendario)</b>	<b>199.00</b>

**ANEXO 3:**  
**CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

**ANEXO 4:**  
**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO**  
**DE FECHA 5 DE ENERO DE 2018**



Estado Plurinacional de Bolivia

**DIRECTIVO**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROYECTO:  
"CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE  
DE LOS BOSQUES POR LOS ACTORES LOCALES"  
BOL 79912 - GEF Forestal**

**LA PAZ, 05 DE ENERO DE 2018**

A las 3:30 pm del día Viernes 05 de enero de 2018, en la sala de reuniones el Hotel Oberland de la Ciudad de La Paz del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en coordinación con el Viceministerio de Medio Ambiente y Biodiversidad, se llevó adelante la TERCERA reunión del Comité Técnico del Proyecto: "CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD A TRAVÉS DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES POR LOS ACTORES LOCALES" - GEF Forestal, con la participación de los siguientes miembros:

**Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):**

- Maribel Gutierrez:
- Roció Chaín: Responsable de Programas del PNUD
- Ana María Belmont: Responsable Administrativa PNUD
- Alexandra Palmquist: Asistente de Programas PNUD

**Municipio de Alto Beni**

- Marciano Machaca Cruz: Consejal

**Municipio de Ixiamas**

Jorge A. Haesel Howard

**Municipio de Teoponte**

- Patricia Calderon Villanueva

**Municipio de San Buenaventura**

- David Beyuma Cartagena

**TCO Leco - PILCOL**

- Marcos Aurelio Condocio

**TCO Tacana**

- Constantino Nay Rada
- Diego Uzquiano Medina

**Por el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos, Gestión y Desarrollo Forestal (VMABCCGDF):**

- Ricardo Rojas Quiroga: Director General de Gestión del Desarrollo Forestal del VMABCCGDF

- Noelia Fernandez: Tecnico de la DGGDF

**Por el Proyecto GEF Forestal (Bol/79912):**

- Mario Zenteno Claros
- Thelmo Arce

**I.- AGENDA PROPUESTA**

- I Presentación de la propuesta de ejecución hasta la conclusión del proyecto
- II Explicación sobre las transferencias de equipamientos
- III. Participación del comité de aprobación de créditos
- IV Asociatividad de la plataforma permanente de gestión ambiental y forestal
- V Conformidad sobre los avances logrados
- VI Aprobación de Moción para dar continuidad al proyecto Bol 79912

**I Presentación de la propuesta de ejecución hasta la conclusión del proyecto**

Se presentó la propuesta de ejecución según anexo,

1. Municipio de Teo ponte - De acuerdo
2. Municipio de Ixiamas - De acuerdo
3. Vicepresidente CIPTA - Solicita para ser un brazo Operativo, para que sea en Ixiamas. Al que el proyecto está de acuerdo,
4. Se solicita a Ixiamas al alcalde, se tiene problemas el Alcalde proporcionaría de ambiente, pero posteriormente se cambiaría de ambiente , se decide que sería en ambientes del municipio
5. Presidente Takana: Apoya y valora el ambiente del Director de Ixiamas, y se trasladaría, De acuerdo con el nuevo sistema operativo.,
6. PILCOL - Presidente: Se comenta se mandaron informes para Guanay, lo que ha sido dificultoso de poder implementar, para esto solicitan a Guanay para
  - a. que se trabaje, a Guanay
  - b. Coordinaciones sean continuas y eficientes

Se evaluaría que se pueda implementar en el municipio en el siguiente, mes para que se logre un alquiler en la regional.

La base acción con guanay, que el coordinador con poder de decisión para agilizar, los canales de comunicación.

Operativización y exigir que se debe estar en campo para realizar, con un verdadero compromiso de presencia ante las necesidades de campo y según las necesidades de las comunidades e iniciativas a implementar

Por parte de PILCOL: de Acuerdo al nuevo momento de ejecución

Municipio de Alto Beni: Tecnicamente y Operativamente ha quedado demostrado, según lo que queda programado por ejecutar.

En la parte de ejecución se solicita crear un canal digital para implementar

PNUD. De acuerdo

DGGDF: De acuerdo

## II EXPLICACION SOBRE LAS TRANSFERENCIAS DE EQUIPAMIENTOS

El Proyecto GEF explica las adecuaciones respectivas y referencias con respecto a las infraestructuras que no son parte del proyecto sino de contraparte con referencia a los GAM o las TCO en la medida de Por parte de la PILCOL: referencia a los históricos referidos a los EDTP y los alcances con observaciones que realizaron con respecto a la infraestructura, el proyecto no respondió adecuadamente con referencia a este tema que no se incluyen planos sobre la infraestructura a requerir y que el proyecto explico como:

TEOPNTE: realizo la propuesta que se debe implementar en el Municipio de Teoponte, que debe tomarse en cuenta su propuesta. Teoponte tienen ventajas para lograr las mejoras de producción de goma para el desarrollo de las comunidades. Como autoridad municipal, solicita que se logre considerar el proyecto, para implementar la planta. Tiene opciones con pista de aterrizaje, donde se puede exportar.

PROYECTO: Informa que se debe establecer la estrategia de ejecución donde la Decisión con la TCO PICOL, para que se hable en claro sobre este potencial.

PILCOL expresa que se tendrán los comités Goma y Majo, Michipalaya, Carura, Isapuri, y los comités en donde se implementaría los planes para que se realice la invitación de para que sean partícipes.

En Acta el Proyecto solicita: hasta fines 31 de enero de 2018, no se va poder lograr de los emprendimientos de majo y goma. Se deben evaluar criterios de acceso de servicios básicos, logística

DGGGDF, solicitan para que se define la responsabilidad por las Organizaciones,

CIPTA: Existe un comité sobre la reuniones, se ha establecido que se tiene el esquema para que los los proyectos, el ve que el municipio y pase a asociación para su constitución de empresa. Es la moción de las opciones de transferencia.

BOL79912: Por la línea que se tome por la vía municipal, cuál sería el respaldo del municipio, se tomara la acción de la vía más práctica, en el elemento técnico,

Conclusión: Se toma en cuenta a la vía técnica más rápida a implementarse para realizar la transferencia.

Teoponte de acuerdo

Ixiama de acuerdo

CIPTA: de acuerdo

PILCOL: se habló con guanay, mientras no se establezca

Alto Beni: con la recomendación técnica

PNUD de acuerdo

VMA de acuerdo

## III. Participación del comité de aprobación de créditos

BOL 79912 explica sobre los elementos de la estrategia de otorgación del créditos, donde se han tenido problemas de bajas y altas en el desarrollo de mecanismos financiero, se debe establecer una

propuesta de mecanismo de que requiere de las acciones

CIPTA: se trabajo esta muy de acuerdo es que los bancos no prestan a la provincia Iturrealde para que se pueda acceder mejor y control de la acciones de ente financiero, solicita una clausula a la provincia Iturrealde

BOL 79912: se espera que se debe establecer límites hasta el 28 de febrero, el proyecto realizaría la prioridad para presentar un mecanismo financiero.

IXIAMAS comenta sobre los la necesidad de crédito para el caso se Asaí, por que no se cuenta con recursos y sería una alternativa para agilizar

Se establece que el mecanismo será presentado hasta el 29 de febrero,

Teoponte: Se debe esperar que las iniciativas sean asociaciones, para el acceso a la oportunidad de acceder al crédito. De acuerdo en efectivizar,

Ixiamas, de acuerdo

CIPTA de acuerdo

PILCOI de acuerdo

PNUD

DGGDF

#### IV ASOCIATIVIDAD DE LA PLATAFORMA PERMANENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y FORESTAL

Dggdf - Noelia

Plataforma Interinstitucional de bosques, se conforma del CMA, Fonsbosques, sernap, apmt, y los programas y proyectos. PASF, la ABT.

Sobre propuestas vivas en la en el desarrollo normativo, invita a las instancias a paricipar en el esque de la plataforma

Temas que toca por ejemplo, temas conflictivos, como el caso PROINSA o EXPROINSA, este es el resultado, apra que se incorporen del desarrollo de politican de gestión de Bosques

Pero que se ha establecido una instancia, que se da con las instancias de interinstitucionalesn de gerstión integral de bosques, con el liderazgo de del VMA invita

IXIAMAS, tomarnos cuanto antes en cuenta para lograr las incorporación de temas bosque, para la implmentción de la gestión de desarrollo

Conclusiones: Se asociara a los municipios y TCO en la Plataforma

Teoponte: De acuerdo,

Ixiamas, de acuerdo

CIPTA de acuerdo

PILCOI de acuerdo

Alto Beni, de acuerdo

PNUD De acuerdo

DGGDF, De acuerdo

## V CONFORMIDAD SOBRE LOS AVANCES LOGRADOS

Teoponte: Comenta que es importante este espacio para informar sobre el avance y permite explicar a la sociedad, De acuerdo,

Ixiamas,

Alcalde de igual forma da por aprobado, considerando las falencias, está de acuerdo

CIPTA

Vicepresidente, se ha trabajado y se ha logrado ver que se han dado soluciones, De acuerdo

Presidente, para el CIPTA ha sido una buena oportunidad para el beneficio de las comunidades, que se ve en los hechos que se ha ido avanzando, se ha logrado Certificar, que los posesiona para vender, está de acuerdo que existe el avance y que se debe concluir con el trabajo. De acuerdo

PILCOL,

Representante de PILCOL, considera que se ha visto que se debe dar continuación del proyecto, y que por lo que se ha comprometido se debe continuar, observa la importancia de incorporar un personal jurídico que conozca las condiciones para el desarrollar los reglamentos internos y el fortalecimiento organizacional a la organización. De acuerdo

Alto Beni, de acuerdo al avance

PNUD De acuerdo

DGGDF, De acuerdo

## VI Aprobación de Moción para dar continuidad al proyecto Bol 79912

Los constituyentes del Comité Directivo del Proyecto BOL 79912, conforme a los antecedentes y decisiones establecidas en la presente sesión, hacemos conocer muestra moción que, en el marco de los compromisos y metas establecidas, se debe ampliar el Proyecto por un segundo periodo, de un año más hasta el 31 de diciembre 2018.

En este entendido el presente comité aprueba una moción de extensión de un año.

Alto Beni, informa que está expectante de la conclusión, por tanto está de acuerdo y solicita una mejor planificación y continuidad en el apoyo de las instancias pertinentes

PILCOL, agradece la plena disponibilidad de PNUD, DGGDF, para el apoyo. Agradece que se debe logra la continuidad, de acuerdo

CIPTA, Presidente, toma en consideración que los temas de conservación son importantes y no tienen precio para lograr una mejor vida, los tiempos actuales son más críticos, y ve que con el apoyo de los recursos técnicos y económicos logremos el objetivo que es reducir también la pobreza, pero conservando, de acuerdo.

Vicepresidente, Rescatando los antecedentes y necesidades del proyecto, siendo que el pueblo indígena y en especial el pueblo tacana, pero en claro se está muy de acuerdo para lograr con la continuidad de la ejecución del proyecto.

Ixiamas:

Honorable Concejal Ixiamas, acepta que existe limitación de los recursos de Ixiamas y que es necesario que se puedan lograr estos recursos, agradece que han sido positivos los financiamientos de las iniciativas de Asaí, De acuerdo

Sr Alcalde indica, que como municipio está preocupado porque se logren los resultados de este proyecto, y que ve sería importante lograr incluso más recursos para mejorar teniendo un proyecto de mayor envergadura, que permita la conservación para el municipio, y está de acuerdo

Teoponte:

Honorable indica: De acuerdo, como parte del municipio, que no solo se tome en cuenta las acciones de majo Asaí, y otros, que se espera que se logre continuidad con otras acciones por las potencialidades de Teoponte, De acuerdo

PNUD De acuerdo

DGGDF, De acuerdo

Varios

Se solicita realizar una reunión de evaluación de avance para Junio 2018.

Conclusión;

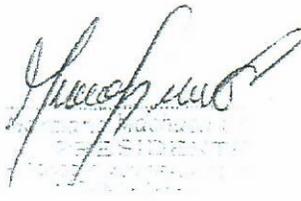
SE APRUEBA LA MOTIÓN DE CONTINUIDAD

Dándose por concluida la sesión del Directorio Técnico a horas 19:00.

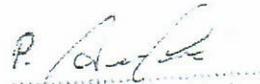
Firman los participantes a la sesión del Directorio Técnico la cual se adjunta a la presente acta, a través de la cual se verifica el quórum requerido, se procedió a la instalación de la reunión la cual fue moderada por el Coordinador General a.i. del Proyecto GEF Forestal.



Constantino Nay Páez  
PDTE CONCEJO INDIGENA  
DEL PUEBLO TACANA  
CIPTA



JACOBO



Arturo Quetty Medina  
PRESIDENTE  
FIBOL



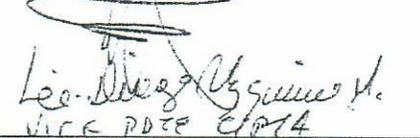
Roberto Escobar  
PTE. CONCEJO  
IXIAMAS



JACOBO HAENSEI HOWARD  
ALCALDE MUNICIPAL  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL  
DE IXIAMAS



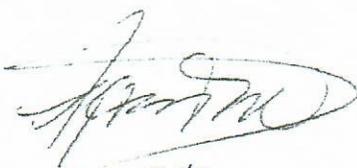
H. Patricia Calderón V.  
CAH. Teoponte  
concejal



Leo Diego Uguina  
VICE PDTE CIPTA



Maribel Guzmán  
Representante Presidente Adjunto  
PNUD



Rocío Chaín  
Analista de Programas  
PNUD



~~Ing. Ricardo Rojas Quiroga  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN  
Y DESARROLLO FORESTAL a.i  
VIMABOCCDF - MMAyA~~